



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Ciencia y Universidades



C/ de la Educación, 2
50270 Ricla Zaragoza
976 606294
cpricla@educa.aragon.es
www.ceipmaestromonreal.es

Protocolo de Acogida al profesorado



Google
for Education

Reference
School



Premio Nacional a las
Actuaciones de Calidad
en la Educación - Año 2003

Centros Referentes en
Educación en Derechos de Infancia
2023-2025

unicef | child
rights
para cada infancia | schools



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- OBJETIVOS

3.- EQUIPO DE ACOGIDA

4.- PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN A COMIENZO DE CURSO

5.- PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR

6.- EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

Este plan de acogida es un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la integración de los nuevos docentes en el centro escolar. Favorecer su adaptación e integración en el funcionamiento del centro, es algo decisivo, que favorecerá el éxito en el trabajo y el buen funcionamiento del centro.

Su finalidad es que los nuevos miembros de nuestra comunidad educativa puedan desempeñar su labor con las mismas garantías que el resto de los miembros del equipo docente, compartan el proyecto de centro, la cultura del mismo, la organización del trabajo, creándose un clima positivo que facilite la incorporación, exista de un buen clima de trabajo y se favorezca así el éxito educativo del alumnado.

Este tiene en cuenta dos realidades diferentes, el profesorado que se incorpora al comienzo de curso y, el profesorado que llega ya iniciado el curso. El Plan de Acogida forma parte de un conjunto de medidas educativas que están en continuo cambio y que por lo tanto se deben de revisar y adaptar en función de cada situación. Queda, por lo tanto, reflejado como parte del Proyecto Educativo de Centro y será obligatorio hacer una evaluación periódica del mismo.

2.- OBJETIVOS

- Favorecer la incorporación del nuevo profesorado al centro.
- Lograr un clima de confianza entre el equipo docente, que permita la implicación y bienestar emocional del profesorado de nueva incorporación en la vida del centro.
- Facilitar el conocimiento mutuo entre el profesorado.
- Impulsar dinámicas de colaboración entre el equipo educativo, incorporando a los/as docentes de nueva incorporación a los canales de comunicación del centro.

3.- EQUIPO DE ACOGIDA

Está formado por el equipo directivo y un miembro de cada uno de los ciclos de cada etapa educativa (siempre que haya docentes con antigüedad en el centro).

Sus funciones son:

- Acogida y acompañamiento del docente hasta su total integración.
- Incentivar su implicación y participación en los programas y proyectos de centro.
- Mejora de su bienestar emocional y profesional.

4.- PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN A COMIENZO DE CURSO

Pasos a seguir:

- Recepción por parte de un miembro del Equipo Directivo.
- Presentación del Equipo Directivo.
- Presentación al Claustro de profesores.
- Visita guiada al centro.
- Claustro de inicio de curso.
- Reunión funcionamiento general del centro.
- Tiempo para organizarse su aula.
- Reunión con docentes de cada ciclo.

5.- PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR

Pasos a seguir:

- Recepción por parte de un miembro del Equipo Directivo.
- Presentación del Equipo Directivo.
- Reunión informativa del centro por parte de la Jefatura de Estudios.
- Su grupo clase será atendido por otro docente durante las dos primeras sesiones para mantener la reunión de acogida nombrada anteriormente.
- Visita guiada al centro.
- Presentación a su alumnado.
- Una vez finalizada la reunión con Jefatura y la visita guiada el docente comenzará con su horario.

- Presentación al Claustro en el tiempo de recreo.
- Reunión funcionamiento general del centro en la hora complementaria.
- Tiempo para organizarse su aula.
- Reunión con docentes de cada ciclo.

6.- EVALUACIÓN

Se realizará una rúbrica de evaluación del grado de impacto del protocolo. Para ello se valorará:

- El grado de satisfacción con la acogida recibida.
- La funcionalidad de la documentación facilitada al inicio del curso.
- El grado de adaptación a las normas de funcionamiento interno del centro.
- El grado de satisfacción con nuestro Plan de acogida.
- El nivel de consecución de los objetivos programados en el presente Plan de acogida.

Se adjunta anexo a completar por el profesorado.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE IMPACTO				
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PARA EL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN (Valora de 1 a 4, siendo 1 nada satisfecho, 2 poco satisfecho, 3 satisfecho y 4 muy satisfecho)				
Actividades de acogida	1	2	3	4
Recepción y acogida del Equipo Directivo				
Funcionamiento general del centro - Genially				
Visita a las instalaciones del centro				
Presentación al Claustro				
Presentación al alumnado (llega el docente durante el curso escolar)				
Reunión de inicio de curso				
Acompañamiento del Equipo de Acogida				
OBSERVACIONES				

PROPUESTAS DE MEJORA